

Diario de Burgos

Año XXIV.—Núm. 7.193.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 23 de Noviembre de 1914.

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Juana Fernández y Díaz-Hoyuelos

ha fallecido en Madrid el día 20 de Noviembre de 1914, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado esposo, el Excmo. Sr. D. Victor Ebro y Fernández de la Cuesta; sus hijos, D. José, D.ª María y don Victor; hija política, D.ª Rosa Gil-Delgado; hermanas, doña Antonia y D.ª Julia; hermanos políticos, D. Leandro Alonso de Celada y D.ª Eufemia Lema; sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y la tengan presente en sus oraciones.

Burgos 23 de Noviembre de 1914.

Specialidad

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo, y carnes frescas de cerdo, lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo y cecinas de vaca. Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andaluces, chicharrones prensados y queso manchego en aceite. Almacén, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA,

Gran salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Doctor Santa María

MÉDICO

CONSULTA DE DOCE A DOS
Lain-Calvo, 35, 1.º

Antonio A. Carratero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.
GENERAL BANK BAYON, 2, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL

NUEVO

económica y selecto surtido

EN

APARATOS

Y

DISCOS



Platería — Joyería — Platería — Óptica

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

Corta de leñas

El domingo 29 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en pública subasta el remate de una corta de leñas de encina para carbón, en el monte conocido «La Mata», término de Covarrubias (Burgos), de la propiedad de don Bartolomé Barbadillo, cuyo remate se celebrará en dicho Covarrubias en el domicilio del administrador D. Sixto de Alzola, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Núm. del DIARIO DE BURGOS (20)

LOS ANARQUISTAS ITALIANOS

... asesinado, según la declaración del médico.
—Sí, señor—dijo Elmes con decisión—habiendo dado un verdadero de los que llamamos abyecto, es decir, que no prueban nada, pero no hay duda ninguna de que la joven fué víctima de un asesinato.
—En momento—exclamó el embajador, interrumpiendo la conversación y tomando un fímbré eléctrico al alcance de su mano.
Hubo una pausa durante la cual ambos señores guardaron silencio, y al fin presentóse un ordenanza á quien le dio el encargo de llamar al secretario. No tardó en presentarse éste, diez años más joven que su jefe, vestido con una expresión franca y agradable.
—¿Recuerda usted el caso de la joven italiana, encontrada muerta en un canchero del embajador?—preguntó el embajador.
—Sí, señor.
—¿He hecho algunas investigaciones...

los señores Lerroux y Giner de los Ríos. Romanones decía á Lerroux, que en las reuniones de jefes de minorías á que el señor Giner asistió, con la representación de su jefe, se había conducido como un perfecto ministerial.

Y Giner decía, con razón, que no encontraba justificada la conducta de los que no regateando nada para Guerra, escatimabanlo todo para los maestros.

Romanones recordaba para demostrar que no es enemigo de los progresos en la enseñanza que, cuando él fué ministro de Instrucción, elevó el presupuesto de su departamento 25 millones. Y los que le escuchaban, no por este recuerdo dejaban de estimar censurable la conducta de ahora del conde.

Decían que es su táctica cerrar los aumentos ahora que no manda, habiendo seguido durante sus etapas de mando una política de verdadero despilfarro, y que, sin duda, pretende, cuando vuelva á gobernar, realizar los aumentos á que ahora se opone, para que la gloria se la lleven los suyos y no los de la acera de enfrente.

Si así es, en esta ocasión mal anda la fortuna con sus intentos, porque discutido ampliamente el presupuesto de Instrucción pública en el salón de sesiones, repetimos que pasarán incluso algunos aumentos de los que las minorías habían logrado, antes de la ruptura, que no se llevarán.

El resultado de todas estas andanzas va á ser que se va á emplear en la discusión de presupuestos el mismo ó más tiempo que si no hubiérase andado atareados en esas raras reuniones de minorías, tan contrarias al verdadero espíritu de lo que el Parlamento es.

Por eso aparte, por lo que entendíamos que se debía velar por las prerrogativas de la Cámara, hurtadas por unos cuantos señores, que daban á los presupuestos tajos y mandobles en reuniones secretas para amordazar después á los diputados y que silenciosamente pasara una obra hecha en la obscuridad y en el compadrazgo, es por lo que hace ya bastantes días apuntamos en estas crónicas censura para el novísimo absurdo procedimiento de llevar la cuestión que ideó el jefe de los liberales.

Desde luego, la discusión del presupuesto de Instrucción va á resultar interesantísima y quizá feconda en incidentes. Pronto lo veremos.

Es cuanto la política dá de sí hoy.

Se ha confirmado el desastre francés en Marruecos que hace días anticipamos.

En todo Marruecos parece haber agitación creciente desde que la guerra europea comenzó.

Hasta ahora, en nuestra zona no hemos tocado de ello las consecuencias. Los franceses bien gravemente la sufren.

Es de desear que esto no nos proporcione á nosotros alguna contrariedad. Una razón más en contra de los pocos alucinados que soñaban con llevarnos á la guerra.

Neutrales, y que aun así no nos toque ninguna salpistrada importante de la actual perturbación, jamás igualada en la historia. Así podremos darnos por satisfechos.

22 Noviembre.

Para el estómago BURIADA. La mejor agua de mar.

CRÓNICA

LA ODISEA DE UNA MAESTRA

(CONCLUSIÓN)

Nosotros la conocimos bien. Desde antes de hacer el ingreso hasta terminar el grado superior fué nuestra discipula. Asistimos y tomamos parte en el desarrollo de su inteligencia y en la formación de su carácter, y recordamos perfectamente sus gradaciones.

Ligera, alegre, juguetona primero, como gracil mariposa, saltaba de una á otra asignatura como saltan los pájaros entre las ramas. Poco á poco la férrea disciplina intelectual de la Aritmética, aplicada á los problemas, fué templando su versatilidad y entre dosis de Matemáticas, Pedagogía y Gramática, asignaturas serias, alternadas con Geografía, Labores, Historia, etc. fué adquiriendo firmeza en las ideas y fué viendo en cada objeto algo más que su forma material y su vistoso ropaje; se fué dando cuenta del por qué de las cosas, se aficionó á investigar por sí misma las causas y aprendió á juzgar con justeza de criterio.

Cuando terminó su carrera no era un pozo de ciencia, pero conocía lo bastante para cumplir su misión, si es que para ser maestro se sabe alguna vez lo suficiente.

La vida hizo conocer su lado amargo, hiriendo con el aguije dardo de la desgracia. Perdió á sus padres, y la orfandad y el desamparo pusieron en su rostro un sello de melancólica tristeza, muy en armonía con el luto de los vestidos. Y como no había otro remedio, pidió escuela, y tras de larga espera obtuvo interinamente la de un pueblo de esta provincia; escuela dotada con el sueldo anual de quinientas pesetas.

Perdona, lector, si salieron de la frivolidad que damos á nuestros escritos protestamos energicamente contra la antipatriótica mezquindad que con los maestros se tiene. Ahora están discurriendo el presupuesto de Instrucción Pública y se da el caso de que gentes ávidas de placeres, plétoricas de satisfacciones, que cobran pingües sueldos, y cuyo encumbramiento se debe más que á su escaso valer á la cobardía de los de abajo, regateen unos millones de pesetas para clase tan meritoria y desheredada como los maestros. ¡Pobre patria mía! Cuál te denigran gentes sin conciencia.

Pero sigamos nuestra narración, ya que nuestras protestas se han de perder en el vacío que las concupiscencias han creado en torno de los andares.

Utilizando varios medios de locomoción, el último á pie por impracticable sendero, arribó al pueblo nuestra maestra, y al contemplar sus casas míseras y su aspecto desolado varias lágrimas corrieron por sus mejillas, pero haciéndose la fuerte, después de ahogar un profundo suspiro, trazó sobre su frente la señal de la cruz (en esta Normal todas las alumnas son profundamente cristianas y esto honra á las profesoras) y se encaminó á casa del alcalde, galada por una mejoría desarrapada.

El zafio monterilla, bruto é ineducado, pronunció palabras despectivas para las maestras (si deseaba maestro, porque no tenía más que hijos varones) y á regañadientes le dió posesión de la escuela. La maestra había sufrido la primera bofetada y la primera amargura.

En el pueblo había un señorito, tal le llamaban, que en algún tiempo fué estudiante, y como en su cabeza no penetraba la ciencia volvíose al pueblo á comerse sus tierras, á empapar mozas y á casar liebres. Las miradas groseras y las palabras canallescas que éste dirigía á la maestra hicieron bajar los ojos y tuvieron de purpura sus mejillas. ¡Y nadie que cruzase la cara de aquel imbécil!

Estrechosos y privaciones sin cuento empezó á sufrir, dado lo exiguo del sueldo, pero con ser esto grave no fué, sin embargo, lo peor. La carencia de trato con personas de su condición, el padecimiento grande de su amor propio, viéndose compadecida por gentes que valían menos que ella, y sobre todo el con-

—Como usted se hallaba ausente en Sarborough procuré despachar el asunto yo mismo—contestó el secretario.

—¿Pero no conocí usted su extrema importancia?—gritó el embajador, cada vez más exaltado.—Por honor de nuestra diplomacia este documento me debió haber sido comunicado en seguida. Y sin embargo, este despacho, enviado directamente y con carácter reservadísimo por el mismo ministro de Estado, ha estado rodando por las mesas de esta embajada, en disposición de que cualquier criado ó visitante lo hayan podido leer. ¡Esto es vergonzoso! Supóngase usted por un momento que alguien se haya enterado de su contenido. ¿Cuáles serán las consecuencias?

El secretario no contestó.

—Esté desculpado—prosiguió el embajador sin reparar en el inspector inglés que se hallaba presente—es casi una traición. Estamos aquí para hacer cuanto esté en nuestras manos por el honor y el prestigio de nuestro país. Nuestro lema es ¡por la patria y por el rey! ¡Y sin embargo, porque yo he estado ausente de Londres una semana, he aquí un documento de vital importancia que se deja con todo sosiego descansando en la oficina á merced del primero que quiera copiarlo!

—Dispénsame V. E.—dijo el secretario—esta documentación ha estado

no ir y venir por los pueblos en la horrible peregrinación de la interinidad, hicieron decaer sus fuerzas, se abandonó un tanto (era mucho el sufrimiento) y víctima casi sin lucha, sucumbió á los azares de vida tan trabajosa, y quedó convertida en un ser casi inconsciente.

En una de nuestras frecuentes excursiones por esos pueblos castellanos para predicarles las ventajas de los Sindicatos agrícolas, al preguntar (siempre lo hacemos) por la maestra, dijéronnos su nombre, que evocó en nosotros un recuerdo grato. Era discípula nuestra. Fuimos á visitarla y la encontramos completamente cambiada.

Mal vestida, reflejándose en su rostro el cansancio, el hastío de la vida, nos saludó, sonrriéndose tristemente, y con tristeza en el alma nos despedimos de ella.

En la taberna del pueblo un bigardo entretenía sus eternos ocios jugando al mío.

Era el marido de la maestra.

LEIDRAC.

EN AFRICA

Fiesta burgalesa

Día de júbilo para los burgaleses que nos encontramos en este campamento general de Dzar-Riffien fué ayer, 17 del actual.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica nuestro querido paisano, brigada de Ingenieros, B. Eugenio Alonso Aguado, nos reunimos en fraternal banquete todos los burgaleses que nos hallamos en el mencionado campamento.

El banquete fué servido con arreglo al siguiente menú:

Huevos al plato.—Ternera á la jardinera.—Asado á la burgalesa.—Jamón en dulce.

Vinos: Aranda, Rioja y Manzanilla.

Postres: Queso de Burgos, frutas y pastas.

Licores: Ron, cognac y anís.

Al descorcharse el champagne se brindó por nuestra hidalga tierra y por la ventura de nuestro amigo y compañero señor Alonso.

Terminó la fiesta en medio de la mayor alegría y confraternidad, habiendo tenido el gusto de estrechar la mano á D. Lomas Alonso, hermano de D. Eugenio, el cual no reparó en medios para hacer más sgradeable fiesta tan simpática.

Hacemos extensivas nuestras felicitaciones á su familia y en particular á su señor padre D. Emeterio, celador del material de Ingenieros, gran amigo nuestro.

UN COMENSAL.

RESERVA GRATUITA

El ingreso en la oficialidad de esta escala

Artículo 24. Los individuos que, siendo oficiales de Administración al servicio de la Hacienda pública, licenciados ó doctores en Derecho ó profesores mercantiles, deseen prestar sus servicios en el Cuerpo de Intervención Militar, lo harán presente al jefe de su Cuerpo al terminar el segundo año de servicio activo, y este jefe lo pondrá en conocimiento del capitán general de la región, el cual podrá disponer, si causas especiales no se oponen á ello, su destino durante el tercer año de servicio á la Intervención general ó Intervenciones regionales para que reciban la instrucción técnica necesaria, y al terminarla,

guardada bajo llave y la llave ha estado siempre en mi poder.

—Entonces, ¿por qué no me trajo usted mismo los documentos en vez de enviármelos por un escribiente?

—Porque me hallaba en aquel momento dictando una carta que tenía que alcanzar el correo.

—Está bien, está bien. Pero veo por toda esta correspondencia que nosotros hemos escrito directamente al conde de Liorna y que su contestación ha venido por el correo, sino traída por mensajero especial y con sobre del ministerio de Estado. ¿No es esto bastante para convencerle á usted de su extrema importancia? La experiencia le ha debido demostrar á usted en Viena y en Berlín que el ministro no envía despachos por mensajero especial sino cuando teme la intervención del «Gabinete negro».

—Señor conde—replicó el secretario; escribí al conde de Liorna con arreglo á vuestras instrucciones, y efectivamente, se ha recibido la respuesta que va adjunta procedente de nuestro ministro en Roma. Debo confesar que no me ha parecido de extrema importancia hasta este momento. Al volverla á leer ahora, después de lo que V. E. me ha manifestado, es cuando he podido apreciar que se trata de un verdadero secreto de Estado. Sin embargo, para su tranquilidad, puedo asegurarle que es imposible que

los jefes de las dependencias citadas propondrán á dichos capitanes generales los que consideren aptos para el empleo de oficial tercero de Intervención Militar, previo examen teórico de legislación militar, ordenanzas generales, organización militar y contabilidad pública y mercantil. El número de estos individuos se limitará según las necesidades probables del servicio, y el certificado que se les expida en la Intervención, donde practiquen, sustituirá al ejercicio práctico exigido á los demás.

Art. 25. El examen teórico de los individuos que aspiren á pertenecer á la reserva gratuita de Sanidad Militar, versará sobre las siguientes materias:

Primero. Servicio sanitario.
Segundo. Material sanitario.
Tercero. Legislación militar.

El ejercicio práctico será el que en cada caso determine la Academia Médico-Militar, ante la cual ha de efectuarse el ejercicio, expidiendo después el correspondiente certificado de aptitud.

Art. 26. Para poder aspirar al empleo de ayudante tercero de la escala de reserva gratuita de la brigada de tropas de Sanidad Militar, los individuos que reúnan las condiciones que se determinan en los arts. 286, 287 y 288 de la vigente ley de reclutamiento y sean aprobados, deberán probar su aptitud en el examen de las siguientes materias:

Primero. Teología médico-farmacéutica: arte del practicante.
Segundo. Material de Cuerpos, hospitales y ambulancias.

Tercero. Servicios sanitarios en paz y en guerra, ideas generales acerca de la organización.

Cuarto. Funcionamiento de los establecimientos á cargo del Cuerpo de Sanidad Militar.

Quinto. Documentación sanitaria.
Art. 27. El ejercicio práctico se determinará en cada caso en la Academia Médico-Militar, la cual ha de expedir el correspondiente certificado de aptitud.

Art. 28. El personal farmacéutico deberá someterse; para poder nombrarse oficiales terceros de la reserva gratuita de farmacia, al examen de las siguientes materias:

Primero. Servicio farmacéutico militar.

Segundo. Material sanitario y farmacéutico.

Tercero. Legislación militar.

El ejercicio práctico se sustituirá por un certificado en que conste su aptitud y prácticas farmacéuticas, expedido por los jefes y oficiales farmacéuticos á cuyas órdenes hubieran servido.

Art. 29. Los individuos á quienes se les conceda ingresar en la escala de oficiales de reserva gratuita, que siendo licenciados ó doctores en Derecho deseen prestar en caso de movilización las funciones asignadas al Cuerpo Jurídico Militar, lo harán presente al jefe de su Cuerpo al terminar el segundo año de servicio militar activo, y este jefe lo pondrá en conocimiento del capitán general, el cual podrá disponer, si causas especiales no se oponen á ello, que estos individuos, durante el tercer año de servicio, asistan á la Auditoría de la región en los días y horas que se designen para que reciban la instrucción técnica necesaria, y al terminarla, los auditores propondrán á dichos capitanes generales quienes sean los aptos para obtener el empleo de auxiliar de la reserva gratuita del Cuerpo Jurídico Militar, asimilado á segundo teniente, previo examen teórico de legislación militar, ordenanzas generales, organización militar vigente y legislación común, ante un tribunal compuesto del general subinspector, como presidente; un jefe de Estado Mayor, un teniente auditor de 1.º y dos de 2.º del Cuerpo Jurídico Militar.

El informe del auditor de la región en que recibió la instrucción técnica sustituirá al examen práctico.

Art. 30. Los individuos sujetos al servicio militar que tengan cursada la mitad por lo menos de la carrera de veterinaria ó estén en posesión de ella, para completar la instrucción militar adecuada á su especialidad y poder aspirar al empleo de segundo teniente de la escala

nadie lo haya leído fuera de mí mismo.

—Espero que sea así—exclamó S. E.—pero por lo menos, se ha obrado con gran indiscreción y negligencia.

Saludó al secretario como indicando que no tenía más que decirle, y volviéndose hacia el inspector Elmes, que continuaba silencioso con *The Times* en la mano haciendo que leía, el embajador prosiguió, así que el secretario se hubo marchado:

—Fortuna ha sido que haya venido usted á hablarme de este asunto. De no ser así, hubiera estado sin prestar la atención debida á un asunto importantísimo. Aun así me temo que sea ya tarde para intervenir. Ahora, vamos por partes. Después del examen practicado en el cadáver de la desgraciada joven muerta en Picadilly y de la información judicial correspondiente, he escrito á la policía de Liorna pidiendo datos para la identificación de la muerta. Dicha policía—siguió el embajador, al mismo tiempo que levantaba y volvía documentos—no tiene conocimiento de ninguna persona procedente de Liorna que haya sido echada de menos. El nombre de Vittorina es tan común en Toscana como el de Mary en Inglaterra, y la fotografía tomada por nuestro departamento del cadáver de dicha Vittorina, ha sido mostrada á todos los agentes de Liorna, pero ninguno la ha

de reserva gratuita, deberán practicar, auxiliando en el Cuerpo a sus pertenecientes, los servicios veterinarios durante su estancia en filas, siempre bajo la dirección de los profesores veterinarios afijos al mismo Cuerpo, los cuales deberán expedir los certificados de aptitud que han de tenerse en cuenta en el momento del examen, siendo preciso para poderles conceder dicho empleo que se sometan a un examen teórico de las materias siguientes:

- 1.º Servicio de veterinaria en los Cuervos montados.
2.º Ordenanzas generales del Ejército y legislación militar.
3.º Ensayándose el ejercicio práctico por el candidato de aptitud que ha de expedir el profesor veterinario del Cuerpo en que ha prestado sus servicios.
Art. 31. Los preceptores que presten en el Ejército el servicio de un ministerio, podrán aspirar en el tercer año de servicio activo al empleo asimilado de segundo teniente de la escuela gratuita del Clero castrense, una vez somatidos a las pruebas que siguen:

Presentar un año de ordenación sacerdotal.
Item certificado de haber concluido la carrera de Sagrada Teología.
Sufrir examen sinodal de Teología moral y dogmática ante el tribunal que nombre el excelentísimo señor vicario general castrense.
Art. 32. Los trabajos de cada alumno serán calificados independientemente por los miembros del tribunal.
Para alcanzar la nota de bueno, será preciso obtenerla en todas las materias y no tener tachas alguna en el historial respectivo.
Art. 33. Si no estuvieran anónimos los miembros del tribunal sobre la calificación que deba darse a cada aspirante, se somará para dilo el valor medio de todas.

Art. 34. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 298 de la vigente ley de reemplazamiento, antes de proponer a ningún individuo para el ascenso a oficial de la escuela de reserva gratuita, habrán de reunirse todos los oficiales del Cuerpo a que pertenece el interesado, bajo la presidencia de su jefe, el cual someterá a votación el candidato al aspirante acreedor a formar parte de la clase de oficiales, no pudiendo obtener dicho ascenso si la votación le fuera desfavorable.
Para que esta votación sea justa, el jefe del Cuerpo, ya se trate de sargentos, ya de individuos procedentes del reemplazo en su tercer año, facilitará a los demás jefes y oficiales que intervengan en la votación todos los elementos de juicio que se consideren pertinentes.
Art. 35. Al ser promovidos al empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita, se colocarán en la escala por orden de antigüedad de ingreso en el Ejército, y, por último, por edad, de menor a mayor.
Art. 36. Una vez clasificados e ingresados en la escala de reserva gratuita como segundos tenientes o asimilados, quedarán afectos a esta categoría a la Subintendencia de Intendencia en que residan, por donde han de recibir cuantas órdenes se dicten que puedan interesarles.
Art. 37. Los oficiales de la escuela de reserva gratuita, aunque sirvan destituidos en las oficinas y dependencias del Estado, se presentarán anualmente ante la autoridad militar del punto en que residan, para acreditar su situación y pasar la revista anual prevista por la ley.

DESDE BILBAO

En el Circulo Burgalés

Ayer se celebraron en este centro unas fiestas agradabilísimas, continuación de la serie que a sus socios viene proporgando tan cuanta Sociedad.
De dos y media a cuatro de la tarde, el notable sexteto que dirige el profesor señor Martínez dió un concierto, interpretando brillantemente las siguientes composiciones:
1.º Gallito, pasacalle, S. Lopé.
2.º La bay, danza, H. Christó.
3.º Saltimbanquis, fantasía, L. Ganne.
4.º El encanto de un vals, O. Strauss.
Habo aplausos en abundancia.
Por la noche, a las nueve y media, se verificó amena velada, en la que actuó el grupo artístico del Circulo, poniendo en escena el juguete cómico en un acto y en prosa, original de José Estremera, titulado La cuerda floja, con el siguiente reparto:
Rufias, señorita Iñaki; Lola, señorita Salinas; Justina, señorita Ruiz; camarera, señorita Ibarburo (P); D. Florentino, señor Casado; Pedro, señor Tenorio; doctor, Sr. Arce; Eduardo, Sr. Saigado.
Todos cumplieron como buenos y la concurrencia, en pago al agradabilísimo rato que pasó, tuvo para tan excelentes aficionados las ovaciones más espontáneas y los más calurosos plácemes.
Para final de fiesta ejecutó el sexteto escogidos bailables, prolongándose la reunión, a la que prestaron los mayores atractivos multitud de lindas muchachas, hasta bien avanzada la noche.

Crónica militar

BATALLONES INFANTILES
Se dispone que los capitanes generales sean los que resuelvan las concesiones para organizar batallones infantiles.
RECLUTA VOLUNTARIA
Se dispone que las clases de tropa que sirven en la Península y soliciten ser admitidos como voluntarios con premio para África, necesitan tener diez y nueve años de edad.
INFANTERIA
Han sido destinados:
Capitanes, D. Juan Bartolomé Fernández, del cuadro para eventualidades del

servicio en Ceuta, al batallón Cazadores de Barbastro.
D. Ricardo Corrás Cazorla, del regimiento de Bilién, al de la Lealtad.
Primeros tenientes, D. Carlos López Mandulay, del regimiento de Melilla, al de Victoria.
D. Víctor Divila Arroudo, del cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta, al regimiento de Ceuta.
Segundos tenientes (E. R.) D. Donato Villar Pérez, del regimiento de La Lealtad, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
D. Secundino Curides Cruz, del cuadro para eventualidades del servicio en Larache, al regimiento de Covadonga.

CABALLERÍA

Destinos:
Teniente coronel, D. Cayetano Martín Bayón, excedente en la sexta región, al regimiento Lanceros de España.
Comandantes, D. Emilio Pon Megraña, ascendido, del 11.º Depósito de reserva, excedente en la cuarta región.
D. Manuel Quiñones Armento, ascendido, del 11.º Depósito de reserva, al 14.º.
D. Ricardo García Benítez, del regimiento Lanceros de Borbón, al primer Depósito de caballos sementales.
Capitanes, D. Alfredo García Cruz, del 14.º Depósito de reserva, al 11.º.
D. Gabino Rico Rodríguez, de reemplazo por enfermo en la sexta región, vuelto a activo, al 11.º depósito de reserva.
D. Juan Huerta Alfaro, del regimiento Cazadores de Almansa, al de Alfonso XII.
D. Eduardo Moita Migimolle, ayudante de órdenes del general de brigada D. Eusebio de Calonge, en cuyo cargo está, al regimiento Lanceros del Príncipe.
Primeros tenientes, D. Julián Velao López, del regimiento Lanceros de Borbón, al de Cazadores de Castillejos, en Larache.
D. Alfonso Barón Torres, del regimiento Cazadores de Lusitania, al de Lanceros de España.
Segundo teniente, D. Enrique Dallas Cuenca, del regimiento Lanceros de España, al de Cazadores de Alcantara.

ARTILLERÍA

Se ha dispuesto que el capitán don Eduardo Rueda y Fernández, que se halla excedente en la sexta región, pase destinado a la Comandancia de Melilla.

CUARTELES

Se ha aprobado el presupuesto para efectuar algunas obras de ampliación en el cuartel de Infantería de esta capital, importante 10.070 pesetas.

INTENDENCIA

Se nombra definitivamente escribiente del Cuervo auxiliar de Intendencia, al provisional, sargento de la 6.ª Comandancia de tropas, Miguel Nieto Camarens, debiendo continuar destinado en la Intendencia de la tercera región.

INTERVENCIÓN

Ha sido destinado el oficial primero D. Dionisio Usteta Gutiérrez, de la Intervención general militar, a la Intervención de la sexta región.

RETRATOS

Se concedió el retiro para Bilbao, al guardia de esta comandancia Vicente Arribas Nuño, asignándole, así como al carabiniere Pedro Páramo Martínez, el haber de 28,02 pesetas mensuales.

OFICINAS MILITARES

Al oficial segundo, retirado, D. Teodoro González Molero, se le concede el haber mensual de 187,50 pesetas, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

RECLUTAMIENTO

Se ha dispuesto que se devuelvan a Santiago Rodríguez Escudero las 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 24

Parada.—Lealtad (segundo turno).
Jefe de día.—Sr. Comandante de San Marcial D. Angel Bartolomé.
Imaginario.—Otro del mismo D. Juan Moragas.
Visita de hospital.—Lealtad, segundo capitán.
Reconocimiento de pensiones.—Tercero Montado, quinto capitán.
Idem de pan.—San Marcial, quinto capitán.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.
El general gobernador accidental, Jámedes.

ROMA

EL COMPLEAÑO DEL PAPA

Con extraordinaria solemnidad tuvo lugar ayer en la Basílica de San Pedro, el sexto día de su pontificado, el Papa Benedito XV su primera bendición a los fieles con motivo de su cumpleaños.
La suntuosa Basílica estaba completamente llena de católicos, calculándose en 40 ó 50.000 el número de personas que se congregaron dentro de sus muros para recibir la bendición del Vicario de Jesucristo.
El Padre Santo bajó a la Basílica en su Silla gestatoria, acompañado de la Corte Pontificia, Colegio Cardenalicio, Guardias nobles y Altos dignatarios del Vaticano.
Terminada la festividad, que resultó extraordinaria y conmovedora, se cantó un solemnisimo Te Deum.
Tanto Su Santidad, como el pueblo, se hallaban profundamente conmovidos por ser la primera vez que Benedito XV daba la Bendición a los católicos de Roma.
Por las inmediaciones de la Basílica de San Pedro era imposible el tránsito a causa de la enorme aglomeración de gente.

Los alumnos del Instituto

Una comisión de alumnos del Instituto de esta ciudad, en representación de sus compañeros, estuvo esta mañana en el gobierno civil, haciendo entrega al señor gobernador, para que se sirva elevarla al señor Bergamín, del siguiente escrito:

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.
EXCMO. SR:
Siempre fué nuestra esperanza que los que ocupan los altos cargos del poder se dignaran mirar a esta clase escolar que parece ya olvidada, y que tanta necesidad tenía de reformas.

Todos habíamos fijado nuestra vista en V. E. como el salvador de los estudiantes, al tener noticia de que V. E. pretendía introducir algunas de importantes reformas en la enseñanza; pero una vez visto cuáles son esas reformas, que no dudamos la haya presidido un fin altamente patriótico, los alumnos del Instituto General y Técnico de Burgos, humildemente, y con el debido respeto, tienen el honor de exponer y aplicar a V. E.:

- 1.º Que teniendo en cuenta que en los Institutos se adquieren los sólidos conocimientos para seguir los estudios en las distintas Facultades, y que el examen de ingreso viene a ser lo mismo que aquel que hay que hacer para obtener el título de bachiller, suprimiera dicho examen de ingreso, derogando la Real orden que los instituyó.
2.º Que sea indispensable, como ordena la ley de 1857, para cursar los estudios de Facultad, el título de bachiller, único que concede aptitud para ingresar por derecho propio y sin más pruebas en las Universidades del Reino, no siendo válidos para tales efectos los títulos de maestro, perito mercantil, etc.
Por último, siempre nuestra prosperidad, deseamos los ruegos de algunos compañeros de otros Centros, incitando a que se fagoramos a la huelga, porque consideramos este tan atentatorio a esa prosperidad como la Real orden y el proyecto de que hoy protestamos, así como también quedamos seguros de que siempre podremos mantenernos en esta actitud, pues confiamos en que nuestros justos y legítimos ruegos sean oídos por V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.
Burgos veintinueve de Noviembre de mil novecientos catorce.
Excmo. Señor.

Desastre francés en Marruecos

LAS PRIMERAS NOTICIAS

El periódico inglés The Times publica noticias de Casablanca dando cuenta de un importante combate librado el día 15 en la Alzabza de Kenitra, de funestas consecuencias para los franceses, que sufrieron grandes pérdidas.
Acometieron tan furiosamente los marroquíes, que los franceses fueron envueltos y perdieron 850 soldados, 33 oficiales y un coronel. En poder de los moros quedó una batería entera.
Dice que el desastre ha ocasionado a que la columna francesa agotó las municiones y se vio obligada a realizar un repliegue precipitado, que los caballos aprovecharon para aniquilarla.

DETALLES DE LO OCURRIDO

El corresponsal de El Imparcial en Tánger telegrafía a este periódico los siguientes detalles de lo ocurrido:
«El día 13 del corriente moro el coronel francés Laverdure, jefe de la plaza de Kenitra, supo que a algunos kilómetros de esta posición habíase establecido campamentos de bereberes rebeldes, mandados por Moha-u-Hamma, jefe de la tribu berberisca de los Zama.
Estimó el coronel Laverdure que la situación del enemigo era peligrosa para la plaza y que podía intentar con éxito una operación para sorprenderle y alearle allí.
Inmediatamente se formó una columna expedicionaria, compuesta de todas las fuerzas que componían la guarnición, excepto una compañía que, al mando del capitán Oroll, se quedó en la plaza para defenderla.
En conjunto la columna organizada para batir a los bereberes se componía de seis compañías de infantería colonial, tres de artillería, senegaleses y gomeiros, una batería de 75, otra de 65 y un destacamento de Caballería.
La operación fué ejecutada tal como el general Laverdure la había imaginado, con éxito brillante.
La columna francesa llegó al campamento principal de los bereberes, le atacó impetuosamente y puso en fuga a cuantos le ocupaban.
Cumplida su misión, las tropas francesas emprendieron el regreso a Kenitra; pero entonces, cuando menos lo podían esperar, sufrieron un ataque violentísimo.
En una comarca muy fértil para las emboscadas, más de 5.000 bereberes, hábilmente diseminados entre las montañas, rompieron el fuego contra la columna, y luego, arrojándose sobre ella como una avalancha, la envolvieron completamente y la acometieron con su habitual ferocidad.
Los franceses se batieron maravillosamente, pero era muy inferior en número. Lucharon a tiros hasta que se les agotaron las municiones, y aun entonces, prefiriendo morir a entregarse, pelearon al arma blanca.
Cuando cerró la noche el desastre estaba consumado: en el campo de batalla yacían muertos 33 oficiales y más de 600 soldados.
Los rebeldes se llevaron las dos baterías de artillería francesas.
Cuando llegó a Kenitra la noticia del

desastre, el capitán Oroll, con las fuerzas que habían quedado en la plaza bajo su mando, salió al campo para proteger el regreso del resto de la columna. Logró, haciendo fuego incesantemente con sus ametralladoras, contener al enemigo mientras entraba en la plaza un convoy de heridos hábilmente escoltado.
A las pocas horas todos los puestos franceses estaban prevenidos, por radiogramas, de lo sucedido. El coronel Duplessis salió de la Alzabza de Tadia con 17 compañías, cuatro baterías y dos escuadrones. El general Henry, que se hallaba en Fez, salió acompañado de Lalla-Ita con las fuerzas móviles del coronel Derigoin.
Todas estas fuerzas han debido de llegar el 18 a Kenitra, y se cree que con ellas habrá bastante para obligar al jefe Moha-u-Hamma a repliegarse con sus bereberes hasta las montañas.

Ecós de sociedad

NUOVO MATRIMONIO

Como estaba anunciado, celebróse ayer mañana, a las once, en la capilla del Hospital la unión del conocido y conocido joven de esta localidad D. Adolfo Escudero Dancausa, con la angelical señorita Irene Dancausa Ibeas.
Bautijó la unión el capellán de dicho Hospital y el mismo amigo nuestro, don Victorino Dancausa; fueron padrinos el padre del novio, D. Eladio Escudero, y la madre de la novia, D.ª Engracia Ibeas, y actuaron de testigos el acreditado comerciante burgalés, D. Jacinto Martínez, el ex concejal de este Ayuntamiento, don Domingo Dancausa; el abogado y periodista madrileño, señor Torralva, y el oficial de Caballería, D. Jesús Valcárcel.
Como la madre del contrayente, la virtuosísima señora D.ª Valentina Dancausa de Escudero, no pudo concurrir a la ceremonia, por el estado de su salud (aunque, felizmente, ya se encuentra mejor), en cuanto terminó la misa, los recién casados trasladáronse a casa de aquella para recibir su bendición. La novia resplandecía con un elegantísimo traje de desposada y valiosas joyas, regalo del novio.
A los invitados, que eran numerosísimos, sirvióse un banquete, cuyo es el siguiente menú:

- Orduñez.—Consommé impériale.—Solomillo a la Périgord.—Lubina, salada mayonesa y vinagreta.—Val-à-vent de perdiz.—Cochas a la jardiniere.—Pollos de Bayona asados.—Galantina de pavo.—Helado, Crema de café.—Postre: Café, licores.
Vinos: Riscal, Rioja Alta, Jerez, Champagne.
Los nuevos esposos, señores de Escudero, a quienes deseamos eterna luna de miel, marcharon por la tarde, en el rápido, con dirección a Zaragoza, proponiéndose hacer extensivo el viaje a Cataluña, Valencia, Andalucía y Madrid.
Reciben nuestra enhorabuena las dos familias que consagran ahora con nuevos vínculos de parentesco los que ya existían entre ellas.

Noticias

En una de las últimas sesiones celebradas por la Junta de Iniciativas, se dió cuenta del informe que la Asociación para el fomento del turismo en Burgos ha enviado, referente a los medios que deben ponerse en práctica para aumentar el número de viajeros que vengán a nuestra patria, y en especial a Burgos.
Ha subido al Cielo a los dos meses de edad el niño Teófilo González Santos, a cuyos desconsolados padres D. José, farmacéutico de esta ciudad, y D.ª Gloria, testimoniamos nuestro pésame.
La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos de fiscales municipales propietarios y suplentes.
Lorma.—Fiscal, D. Bernardo Grande Valpuesta; suplente, D. Lorenzo Betete González.
Miana de Ebro.—D. Primitivo Cruz Orazzua y D. Leandro Olive Arnaiz, respectivamente.
Roa.—D. Francisco Martínez Rojo y D. Julián Arraz Velasco.
Salas de los Infantes.—D. Gabino Benito y Benito y D. Marcelino Alvaro Benito.
Sedano.—D. Ignacio Sedano Salgado y D. Ponciano Gómez Cuña.
Ha sido puesto a disposición del juzgado del vecino de Babimbre Felipe Pérez Mayor, como presunto autor del hurto de cuatro cántaras de vino a Hilario Palacios Benito, de Barrio de Muñá.
A las tres de la mañana del día 20 se declaró un incendio en la casa-comercio que en Aranda de Duero posee D. Víctor Arraz de la Puente, quemándose todo el tejado, desvan y tercer piso del edificio, que estaba asegurado en 20.000 pesetas en la sociedad El Fenix.
El siniestro se cree casual, valuándose las pérdidas en 10.000 pesetas.
El conocido industrial de esta población D. Vicente González, que hace muy pocos días vió morir a su hijo mayor Cayetano, se halla hoy bajo el peso de una nueva desgracia, con la pérdida de su otro hijo Eusebio, que ha subido al Cielo a los cuatro años de edad.
Retenemos nuestro pésame al señor González y a su esposa D.ª Garmela López, deseandoles resignación para soportar tan rudas pruebas.

OSTRAS

Perfeccionadas en sus labores y para continuarlas en Burgos, han regresado de Bilbao las hermanas Berzosa, y sus numerosas amistades ofrecen su domicilio y servicios en la calle de San Lorenzo, núm. 12.
Mañana se recibirá otras frescas en el «Bar Burgalés» ó «Ideal Bar», a peseta la docena.
OSTRAS
frescas, superiores, de los mejores criaderos, se venden diariamente a peseta la docena, en
EL GRAN BAR «EL POLO ÁRTICO»
montado con todos los adelantos modernos.
Café exquisito. Se hace a la vista del público, en el momento de pedirlo, con el aparato Ideal perfeccionado.
Refrescos espumosos de exquisito sabor y aroma, cerezas selectas, licores finos.
Marcas acreditadas
Plaza del Duque de la Victoria núm. 17, (antes del Arzobispo)
Ropa blanca para señoras y niños, la más rica y primorosa es la hecha a mano en
EL «BON MARCHÉ»
Precio fijo. — Espolón, 6.

var con una herida incisa en el párpado derecho y Eliseo Fernández Delgado con una herida punzante en la mano derecha, siendo curados en la Casa de Socorro.
La guardia municipal ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.
En Madrid ha fallecido la excelentísima señora D.ª Juana Fernández y Diaz Oyuelos, dama que por sus bondades gozaba de general estimación y respeto.
A su atribulada esposa, muy querido amigo nuestro D. Víctor Ebro, gobernador civil de Pontevedra; hijos, D.ª María, D. José y D. Víctor, y toda su distinguida familia, significamos el más profundo dolor por la pérdida irreparable que han sufrido.

En la madrugada del sábado se comió un robo en la casa que en Melgar de Formentor posee Isidro Astorga Martín llevándose los ladrones, que no han sido capturados, 305 pesetas.

Por D. Adriano Ugarte ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Clara García, para su hijo D. Emilio Ugarte Añibarro, escribiente de Oficinas Militares.
La boda se celebrará en breve.

Las misas que se celebran el martes 24 del actual en la parroquia de San Lesmes en el altar de la Virgen de Gracia, de media en media hora, desde las ocho a las diez inclusive, serán aplazadas por el alma de D. Juan García Miguel (q. e. p. d.)
En cumplimiento de lo ordenado en los arts. 17 y siguientes de la ley Municipal, los dependientes del Ayuntamiento procederán desde el día 1.º del próximo mes a la entrega y subsiguiente recogida de las hojas para la formación del padrón de habitantes.
Al mismo tiempo se procederá al reparto de hojas para formar los padrones de Jurados y de Cédulas personales de esta ciudad.
El Boletín Oficial de hoy publica la siguiente circular de la Administración de Contribuciones:

«Habiéndose recibido en esta Administración los impresos de recibos para el cobro de las contribuciones rústicas, urbanas, industrial y carruajes de lujo, correspondientes al próximo año de 1915, los señores dueños de esta provincia se servirán formular con la mayor urgencia el pedido de los impresos que les sean necesarios, autorizando a la persona que tengan por conveniente para que los recoja de esta Administración y cuidando de especificar en el pedido el número de recibos anuales, semestrales y trimestrales que de cada clase necesitan.»
En el caso de que prefieran se les envíen aquellos por correo, acompañarán al pedido un timbre de correo de 25 céntimos ó los que sean necesarios para remitirlos en paquetes certificados, cuando en uno solo no se aceptaría convenientemente el efectivo, atendiendo el excesivo peso del número total de los mismos.»

Desde Miranda dicen con fecha de ayer lo siguiente:
«Desde anoche, que descarriló un vagón del tren que venía de Logroño, una brigada de obreros trabaja en la reparación de la vía, en un trozo que selenza a tres kilómetros.
Entre Héro y San Felices, están detenidos varios trenes de viajeros y mercancías.
Piden por llegar el mixto, que ha descarrilado, y los correos de la mañana y de la tarde.
En San Felices está detenido el rápido.
Hoy quedará la vía libre.
Para el lugar del descarrillamiento ha salido el inspector de sección personal y un vagón de cocorro.»

A causa del mal tiempo se ha suspendido la fiesta del arbol que debía celebrarse ayer en Villadiego.
Anteayer, a las seis de la mañana, se declaró un violento incendio en la casa que en Acedillo posee Bruno Martínez Terradillos, propagándose el fuego a otro edificio de Juan González Díez.
En la casa de Bono se quemó todo el mobiliario, 200 fanegas de grano, dos barras y 700 pesetas en billetes del Banco, valiendo todo ello en 10.000 pesetas.
También el otro edificio quedó reducido a cenizas, habiendo sido pasto de las llamas 70 fanegas de granos y algunas maderas, basando en 3.000 pesetas.
La casa de Julián estaba asegurada en 2500 pesetas en la compañía «La Estrella».

El siniestro se considera casual, no habiendo que lamentar desgracias personales.
Perfeccionadas en sus labores y para continuarlas en Burgos, han regresado de Bilbao las hermanas Berzosa, y sus numerosas amistades ofrecen su domicilio y servicios en la calle de San Lorenzo, núm. 12.
Mañana se recibirá otras frescas en el «Bar Burgalés» ó «Ideal Bar», a peseta la docena.

E. Morachel
Subinspector de Odontología y dentista militar
Espolón, 8 y 4
MONTE DE PIEDAD
Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual.
De días a doce y de seis a ocho.
Los días festivos, de once a doce
CALLE DEL CARMINE DE SAN JUAN
CONCEPCIÓN, 23, primer piso.
JAMONES
gallegos, andorrano y avilés, clases superiores, hemos recibido buenas mercancías, los que vendemos por piezas y por docenas en filetes; lacones gallegos; chorizos mancos; lomo embuchado y fino de Salamanca; conservas de todas clases, carnes y pescados; azúcares, café, cacao, especias, chucrutitos hechos a brazo y otros.
Toda la familia y Valdepeñas, vino de la Monja, Ojón, Ron, Coñac, Jerez, Málaga y por litros.
Especialidad en vinos para enfermos
Plaza de Prim, núm. 21, teléfono 166.
Sucesor: Villalón, 1, teléfono 75.

El notable ortopedista de Madrid, don Jerónimo Farré Ganeil, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.
(Véase el anuncio en esta página)
Está probada en los artríticos la electrolisis real y verdadera de la «Piperina» Dr. Grau, puesto que cura sírtesis, artritis, mal de piedra, ciática, gota, edemas nefríticos, neurálgias etc.
¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, acidez, ulcera del estómago, inflamación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Biotin tisomasa de Salz de Carlos y curará a poco tiempo.

LA INYECCIÓN
YER
Cura en 36 horas
la BLENORRAGIA (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Diario de avisos
Notas religiosas
SANTOS DE MARAÑAI
San Juan de la Cruz y Castigano.
CUIROS.
San Cosme y San Damián.—Novena de ánimas, a las cinco y media de la tarde.
Orador: R. P. Daniel Abellanos, de la Orden de Predicadores.
San Lorenzo el Real.—Novena de ánimas a las seis de la tarde.
Orador: R. P. Ludovico, carmelita descalzo.
Carmen.—Ejercicio del mes a continuación del santo Rosario, que se celebrará a las seis de la tarde.
Boletín Oficial
El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Gobierno civil.—Circular participando que se ha elevado al ministerio el curso intermedio por D. Antonio Gómez y otros vecinos de la Merindad de Valdepeñas, contra un acuerdo de la Comisión provincial.
Administración de contribuciones.—Circular pidiendo en conocimiento de los señores dueños que han recibido los impresos de recibos para el cobro de las contribuciones rústica, urbana, industrial y carruajes de lujo, correspondientes al próximo año de 1915.
Audiencia.—Nombramientos de fiscales municipales propietarios y suplentes.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.
Boletín Eclesiástico
SUMARIO.—Arzobispado de Burgos: Clases con motivo del Año Santo en Santiago de Compostela.—Conferencia de Moral y Religión.—Congregaciones de religiosas.—S. S. C. del Santo Oficio: decretos concediendo indulgencias a ciertos Asociacionistas.—Comisión Pontificia de la Biblia: Respuestas acerca de la Epístola de San Pablo a los Hebreos.—La Extremadura en caso de necesidad de Ovejas Escarificadas.—Obligación de las procesiones públicas y generales.
Instrucción Pública
Ha quedado vacante la escuela de Ayuela.
Registro civil
Defunciones.—Teresa Beato Pérez de Burgos, 3 años, Moneda 2; Daniel García García, de Ceballos de Abajo (León), 60 años, Isla 37; Teófilo González Santos, 4 años, Burgos, 2 meses, Cid 11 y 18; Manuel Cortez, de Burgos, 48 años, Plaza Saco 10; Eusebio González López, de Burgos, 4 años, Puebla 17.
Nacimientos.—Juan Félix de la Parra García, Manuel García Román, Esteban Silva Arroyo, Isabel Santa María Tarazona, Honorio Alonso Duque.

Desa de Soororo
Asistencias prestadas
Pedro Calleja, de 39 años, de una herida

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Sulzo.

Mercados

Los mercados castellanos de trigo siguen en alza y con gran retraimiento, tanto en la oferta como en la demanda, si bien han aumentado algunas llegadas a los mercados al detall, sea por la mejora de los precios ó bien porque, como este mes es de pago de contribuciones, a algunos labradores les precisa vender para atender á esta obligación.

En Valladolid se ofrece el trigo en partidas á 54'50 y 55 rs. fanega, y al detall se cotiza con firmeza á 53 reales.

Como la demanda de harinas en Valladolid continúa retraída, la molinería no se atreve á elevar los precios, á pesar del aumento de los del trigo, cotizándose: selectas á 42 ptas. los cien kilos; blancas y buenas, á 41, y corrientes, á 40.

Se espera, sin embargo, que la sementera terminará en casi toda Francia hacia fines del corriente y que pronto los trigos argentinos, cuya cosecha promete ser espléndida, harán la competencia á los norteamericanos, con lo cual los precios bajarán. — De El Economista.

El señor Torres Guerrero interesa el cumplimiento de la ley sobre vidrios floxerador.

El señor Bugallal promete estudiar el asunto.

El marqués de la Frontera solicita que se autorice la exportación de ganado de cerda.

El señor Salas pide que no se exporte la lana, sino los artículos elaborados, diciendo que Inglaterra y Francia han prohibido la exportación.

El vizconde de Anaya sostiene el criterio contrario, pues los exportadores nacionales pagan menos que los extranjeros.

El señor Turul se opone á la exportación.

El ministro de Hacienda, en un hábil discurso, manifiesta que el Gobierno estudiará el asunto.

El señor Lacierva, como presidente de la Junta de iniciativas, declara que ha presentado una moción, para que se autorice la importación de lana de Australia, con lo que están conformes los ganaderos y productores españoles.

ORDEN DEL DIA.—Se aprueba el proyecto de ferrocarril directo de Madrid á Valencia. (Sigue la sesión).

Senado

Presidencia del general Azcárraga. Los señores Polo Peyrolón y López Mora formulan diversos ruegos.

El señor Concas pide que por el observatorio marítimo del monte Igueldo se faciliten á los pescadores noticias sobre el estado del tiempo.

ORDEN DEL DIA.—Presupuesto de Gobernación.

El señor Polo pide que se aumente la consignación para leprosería.

El señor Pardo pronuncia un discurso, apoyando una enmienda en este sentido.

(Continúa la sesión).

La epidemia de Barcelona
BARCELONA.—Parece que la epidemia tífica tiende á decrecer.

Ayer hubo 91 defunciones.

En igual día del año anterior se registraron 43.

En el Hospital Militar han muerto tres soldados.

Ha regresado de Madrid el presidente de la Diputación.

A causa del estado sanitario se han suspendido las funciones en el teatro de Novedades.

Esta tarde visitará el obispo á los enfermos pobres de la Barceloneta.

Sepelio

Esta tarde se ha verificado el entierro del diputado por Betanzos, señor Miranda.

Han concurrido el jefe del Gobierno y numerosos políticos de los diversos partidos.

El Congreso de Sanidad
En el parlamento de la Universidad se ha verificado la sesión de clausura del Congreso de Sanidad civil, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Después de leídas las conclusiones, el señor Cortezo ensalzó la labor de esta asamblea.

El conde de Romanones pronunció un discurso, declarando que, aunque enemigo de los aumentos en los gastos, le parecen pocos los destinados á higiene y salubridad, porque son reproductivos en bien de la humanidad.

Afirmó que si Alemania se defende contra los aliados, lo debe al médico.

Encuentra exigua la cifra de dos millones para sanidad.

Espera que en esta reunión de las Cortes, que no ha de ser larga, quedará aprobada la reforma que establece el pago á los médicos titulares por el Estado.

En la sesión reinó gran entusiasmo.

Palabras de un ministro
El señor Bergamín ha dicho en el Congreso que no es exacto que ofreciera el concurso de la fuerza pública al Cíanostr universitario para el mantenimiento del orden.

Declaró que es enemigo del envío de fuerzas á las Universidades, á menos que se cometieran delitos comunes que requiriesen su presencia.

De la contienda europea
LIBAU por los turcos
EL CAIRO.—Los turcos han ocupa-

do la ciudad de Libau, obligando á sus habitantes á alistarse contra los ingleses.

El cónsul de Francia logró escapar.

Combates en Egipto

LONDRES. Un comunicado oficial da cuenta de haberse trabado un combate en Egipto, entre las vanguardias del ejército invasor y los cuerpos de ejército afectos á Inglaterra.

MENCHETA.

Bolsa

por 100 interior.	71'55	70'85
idem fin de mes.	00'00	71'00
por 100 amortizable.	92'45	92'25
por 100 amortizable.	00'00	86'00
Acciones del Banco de España.	444'00	443'00
idem Compañía Arrendataria de Tabacos.	269'00	269'00
Caja de por 100 exterior español.	00'00	00'00
Cambios sobre París, cheque.	103'90	104'05
Cambios sobre Londres, id.	25'91	25'92
Acciones preferentes Soci. Gen. Azucarera.	38'00	38'00
Acciones ordinarias de id.	00'00	00'00
Obligaciones de id.	00'00	70'00
Acciones Banco Español de la Plata.	000'00	230'00
Cédulas hipotecarias á por 100.	87'75	88'00

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Se venden ó arriendan

muy baratos locales y fuerza motriz con máquinas juntas ó separadas, para luz eléctrica, chocolate y sierra de madera, existente todo en el barrio de San Pedro de la Fuente, de esta ciudad. Para condiciones, dirigirse á Sucesores de Marcos Martínez, Pañerfe, Plaza Mayor, número 99.—Burgos.

Venta

de una casa en Briviesca, con su huerta conigua y otras dependencias, sita en la Plaza Mayor, núm. 5.

Informes de precio y condiciones en la misma casa, piso principal, en donde se admiten proposiciones hasta el 30 del corriente, ó en Burgos, Santa Agueda, 5, principal, de día.

Profesora de 1.ª enseñanza

Se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio. Informes. Paloma, 56, principal, Burgos.

Buen local

propio para establecimiento industrial se arrienda, donde hoy se halla establecido el bar de la Paloma. Informes, en el mismo.

Chico

de 15 años, se necesita en la sastrería de Hijos de Víctor Palacios.

Se arrienda

la casa núm. 33 del barrio de Huelgas, propia para labrad. ó rebañero. En la misma informan.

Tertana

Se vende una en buen uso con establo y guarnición. Para tratar y verla, Fernán González, núm. 8, principal.

Se venden

dos limpias, sistema «Buga», una del número 1 y otra del número 2 y dos comederos, propios para molinos (todo nuevo). Para tratar: calle de San José, número 3 (San Pedro de la Fuente), en esta capital.

Se vende

una ternera de pura raza holandesa. Informes: Casillas, 3, Sotero Casado, quien necesita un muchacho de 14 á 16 años, para ayuda de vaquería.

Pérdida

de una perrita roja. Quien la haya recogido hará el favor de entregarla á su dueño Romualdo García, Santa Clara, 13, 3.º.

Arriendo

El día 29 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar el arriendo de la casa taberna del Barrio de Cortes.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del síndico de dicho barrio.

Se arrienda

una habitación, amueblada ó sin amueblar, á señoría sola, en sitio céntrico. Informes, Santosolde, 1, portería.

Almoneda

Se hace de varios muebles y enseres, estufas y demás objetos útiles, en la calle de Santa Agueda, 13, planta baja, junto á la iglesia, de diez de la mañana á una de la tarde.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres. Informar á Maximino Martínez en Sesmón.

Carbones

Se acaba de recibir el clase de hierro, tan recomendado para braseros, sin tubo ni olor; también el llamado azucastillo, de los mismos efectos y aplicable para las hornallas.

Especialidad en carbones de cok, pedras, galletes, ovoides y antracitas para calefacciones y cocinas. También se reciben hules de las mejores cuencas mineras.

Francisco Santa María, San Juan, 45, SERVICIO Á DOMICILIO.

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, acacias de bola, idem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercos de flores, etc., etc.

Se remita catálogo gratis á quien lo solicite.

Rafael León.—Logroño.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900
Capital y reserva: Pesetas 3.332.000
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.
Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Oficina instaladora de la Compañía de Aguas de Burgos

Hijo y Sobrino de M. Villanueva.—Español
MÁQUINAS Y MATERIAL COMPLETO PARA TODA CLASE DE INSTALACIONES
Desde primeros de este año, se ha encargado esta casa de todas las instalaciones y reparaciones pertenecientes á la Compañía de Aguas, y se ruega á todos los abonados que para todo lo que se relacione con las instalaciones de luz, se dirijan á las oficinas de la Instaladora.
Nota.—La casa instaladora no responde de que sean atendidos debidamente los avisos y reclamaciones que no sean hechos directamente á estas oficinas.

Keros.—El más brillante y permanente de los lustres

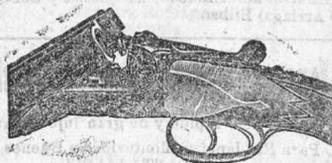
Polimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin de jar ver grietas, ampollas, ni las manchas de los pisos.
No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.
No se obtiene con ninguno otro.
En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Gómez, Paloma, 10

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Española, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido la colección de innovación, patente número 9.633.888.

¡Cazadores!

ESCOPETAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA
Pidase catálogo al fabricante
Joaquín Fernández
EIBAR
Armas de 25 á 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricada para la Casa Real. Cañones de marca «Demi Bloc» y «Full-Block».
Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.



Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados
DE FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑÍA
Sucesores de J. DÍAZ Y C.ª, Carliñana (Zaragoza)
ANISETE DÍAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—
ESPECIALIDADES DE LA CASA: AGUARDIENTES ANISADOS de puro vino
Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia
Miguel Pérez Urdaniz.—Galera, núm. 5, 1.º

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos
Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solictarios.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desahucadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenecían ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Círculo-Obreros, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter estético de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA:

Días laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á doce
Círculo Católico de Obreros, Concepción, 23

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20

Información varia

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Real orden, disponiendo que se por término de 30 días en la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo una información para que las entidades, corporaciones y particulares puedan informar sobre el proyecto de reforma de los aranceles judiciales para los negocios civiles.

Otra, resolviendo que los presidentes de las Audiencias territoriales reclamen de las Secretarías de Sanidad estadísticos relativos á los morbos devengados durante el último quinquenio con arreglo al arancel vigente.

El presidente

El señor Dato despachó con el rey, así como también el marqués de Lema.

El primero puso á la firma dos decretos de Fomento, uno de ellos autorizando el ministro para presentar las Cortes un proyecto de ley y otro sobre determinación de las aguas jurisdiccionales, demarcando las zonas para que se conozca el litoral, á los efectos de la neutralidad.

A causa del temporal es grande la escasez de noticias de la guerra europea.

En Misracoos el temporal ha amenizado.

Añadió el señor Dato que el miércoles se celebrará Consejo de ministros.

Esta tarde asistirá al entierro del cadáver del señor Miranda.

Por esta razón ha rogado á varias autoridades que le tenían anunciadas algunas que las aplacen para mañana.

Han visitado al jefe del Gobierno el arzobispo de Toledo señor Guisasaola y el presidente del Tribunal Supremo señor Aldecoa.

El Rey ha recibido en audiencia al conde de Lérida.

Noticias de Africa
Telegrafian las autoridades militares de Marruecos que sigue el temporal, causando destrozos en el material de campamento.

Una Tetuán excoerimentó gran oro en el río Martín, llevándose la parte del redado de Isarday.

La cuestión excelzar
Esta mañana entraron en clase los estudiantes de algunas Facultades.

Los restantes promovieron ante la Universidad varios alborotes.

Hubo de intervenir la policía, que cargó con varias cargas, resultando algunos heridos.

El infante Fernando
El exproso llegó esta mañana el conde D. Fernando, con su esposa doña Juana de Talavera y sus hijos.

El infante estuvo en Palacio para complacer á los Reyes.

Patrona de los músicos
En la iglesia del Carmen se ha celebrado esta mañana solemne fun-

ción religiosa en honor de Santa Cecilia.

Prodió el P. Calpena.

La señora de Maura
La esposa de D. Antonio Maura pasó la noche relativamente tranquila.

Hoy se encuentra algo aliviada, pero sigue la gravedad.

Notas de la guerra

Los turcos derrotados
LONDRES.—Un destacamento de bucanes, montados sobre camellos, ha batido á las fuerzas turcas en Egipto, causándolas muchas bajas.

Los bucanes tuvieron 13 muertos y prisioneros.

De pasados combates
LONDRES.—Un testigo presencial de las operaciones realizadas en Bélgica comprueba que han sufrido numerosas bajas los alemanes en las cercanías de Ipres.

Cita el hecho de que á raíz de un ataque fueron encontrados 1.200 cadáveres delante de unas trincheras que tenían 400 metros de largo.

A pesar de tantos sacrificios los alemanes no han logrado acercarse más á Ipres, siendo hoy las posiciones de los aliados más fuertes que nunca.

La noticia comunicada por la Agencia Wolf, relativa á haberse ahogado 1.500 ingleses en el canal de Iser, es una pura invención.

Las operaciones rusas
BURDEOS.—Desde Petrogrado transmiten una nota oficial de las operaciones en el Este.

Según ella, siguen muy encarnizados los combates entre el Vistula y el Wartha.

Los rusos han alcanzado nuevos éxitos.

En el frente de Czestochova y Cracovia ha habido pocas modificaciones importantes.

Los rusos han cogido 2.000 prisioneros y varias ametralladoras.

Los austriacos han abandonado en la Galitzia la población de Borongard, ante el empuje de los rusos.

¿Han ocupado Ypres?
Noticias de origen alemán transmiten el rumor de haber sido ocupado Ipres por las tropas germanas, después de un terrible bombardeo que ha destruido muchos edificios y causado numerosas víctimas.

Segunda conferencia
Madrid.—5'20

Notas sueltas
Congreso

Presidencia del señor González Besada.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

La Cámara está desanimada.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Miranda.

El presidente dedica frases de gran consideración á la memoria del finado, adhiriéndose el Gobierno y las minorías, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Escrófula-Linfatismo

La Emulsión Vitæ á la Nucleina

es preferida por la clase médica y el público

- 1.º Porque es la más grata y económica, pues que con un solo frasco se consiguen mejores efectos que con TRES de cualquiera otra y quien la ensaya una vez la recomienda con calor á sus amigos.
- 2.º Porque su fórmula es la más racional de todas.
- 3.º Porque no produce nunca indigestiones y los niños la toman con delicia.

DE VENTA
en farmacias y droguerías

Tuberculosis incipiente

Requitismo

Anemia

Taller de encuadernación de B. Jesús Pereda
Sucesor de Melchor Casado
Calle de La Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos

Compañías Anglo-Argentina
y Houlder Line reuñidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido, directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 8 de Diciembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 16.000 toneladas, doble hélice y telegrafos sin hilos, nombrado

"El Uruguayo,"

que efectuará la travesía á Buenos Aires en 16 días.—Precios: tercera, 280 pesetas; primera, 650, incluidos todos los impuestos.

Los vapores de estas importantes Compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevarán médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud. En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Añadir también carga para los puertos arriba indicados, así como para los de la Patagonia, con conocimiento directo.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Los salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, Morenci, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Winnemucc, Los Angeles, Elko, Reno y Bradleville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados en Burgos y Compañías, calle del Arzobispado, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

Vapores trasatlánticos de Piniellos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, el vapor INFANTA ISABEL.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.

Adujan carga y pasajeros para dichos puertos y carga con transbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York y Habana.

El vapor BARCELONA saldrá de Barcelona el 28 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.

5 de Noviembre, vapor BALMES . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.

20 de Noviembre, vapor VALBANERA . . . Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Admiten nueva carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con transbordo en la Habana, y para Baracoa, Nipe, Cienfuegos, Manzanillo y Baracoa, con transbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muñe Balcarlos).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Teléfono Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona á RIBERA BERNARD y ALTA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

TESORO

INAPRECIABLE.—Como echar aceite al candil es para débiles, viejos y decrepitos, inapetentes, anémicos, dispépticos, neurasténicos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran VISTARICA; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigorizante: bienhechor tan notable como inespereado, hasta cuando todo ha fracasado, los Médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran VISTARICA y potente FERTILIZADOR, vienen introduciéndose sin anuncios ni reclamos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo VISTARICA, porque es el licor de las familias; es el previsor, guardián y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, y en los excesos de comida, porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—PROVIDENCIA, 61, LA SALUD, BARCELONA.

Aviso. El ortopédico-especialista D. Pedro Rimon se hallará en MADRID los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde en el Hotel de Oriente, Alcalá, 4.

Tónico genitales del Doctor Morales
MARCA REGISTRADA
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las
Enfermedades secretas
Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.



Sesorhelos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)
Depositarlos
PARA BURGOS Y SU PROVINCIA
Hijos de Santiago Rodriguez

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo
Teléfono núm. 135.

PRECIOS DE INSERCIÓN		PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Anuncios: 1.ª plana . . .	20 cts. línea.	En la capital: un mes . . .	1 pta.
Id. 3.ª id.	15	Fuera: trimestre	4
Id. 4.ª id.	10	Id. semestre	8'50
Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.		Id. año	13
Esqueletos fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.		Extranjero: año	25
Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea.		Números sueltos	5 cént.
Id. de misas ó aniversario, á 0'25.		Atrasados	25
PAGO ADELANTADO			
NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.			

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.
Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).
No se devuelven los originales.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. —SANTANDER

Teléfono 491.

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se han establecido tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MÁXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apóstos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL
Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Roteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21 Paris; Mantas, 62, Lima; Perú, 1.597, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanager; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extremada, Manila.

Emilio Dalmau y C.ª

Representantes: A. Mazarredo, 10, Bilbao.—Teléfono 115. Societe "Franco Española Vides," marca REALIDAD

Productos y maquinarias agrícolas

Premiado en la Exposición Agro-pecuaria de Bilbao

Ofrecemos los más poderosos Fluidos Extractos marca **Realidad** para combatir los insectos roña, las enfermedades que atacan á los viñedos, manzanos, perales, flores, habas, patatas, alubias, maíz, pimientos, etc., etc., con superiores resultados.
En el viñedo deben emplearse dos Fluidos combinados como indica el prospecto de mano; no es necesario el empleo del sulfato de cobre ni el azufre. Lo garantizamos. Recomendamos el Fluido Extracto Concentrado para aplicarlo á los racimos; destruye los hilos sedosos y consigue la muerte del gusano rojo, arañas, etc., dejando á los racimos desarrollarse libres de toda clase de insectos.
Presentamos inmejorables máquinas pulverizadoras, en varios modelos, de la importante casa Carl Platz, Alemania, para el empleo de nuestros productos, á precios económicos sin competencia.
Agricultores-ganaderos: Os ofrecemos las importantes máquinas cultivadoras "Plant'iz, Gradas Rud Cack", molinos para piensos, etc., etc., de la acreditada casa Sres. Alberto Ables y Comp.ª, Madrid, apreciadas como las más perfectas, ligeras y sólidas, con gran descanso para el ganado, etc.

Venta de abonos minerales y primeras materias
Puntos de venta en VIZCAYA de nuestros productos marca REALIDAD
MAQUINARIAS.—Durango: D. Alejandro Larrea, droguería.—Amorebieta: D. Agustín Arrieta, almacén de granos.—Guernica-Ajanguiz: D. Felipe de Uribe.—Marquina: D. Julián Duralde, confitería.—Lequeitio: D. Angel Vollar, confitería.—Baquío: D. Domingo Goitia.—Munguía: D. Gregorio Vidaurrázaga, almacén de granos.—Somorrostro: D. Felix Aguirre, droguería.—Valmaseda: D. Basilio Aristondo.—Sesta: D. Felipe Cormezana.—Bilbao: Droguerías de Barandiaran y Compañía y D. Tomás de Zubiria y Compañía.
Toda consulta á los Representantes en España: **Emilio Dalmau y C.ª**—Bilbao.

DEVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS FIBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de curación por medio de los métodos ordinarios, nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia se desarrolle á la antigüedad de ella. Comenzados testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de este modo, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.
Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado **Hernias y cuestiones anexas con su tratamiento**.

AVISO IMPORTANTE
Dicho ortopédico-hermiólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.
En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, prin.

Vino de septena

ORTEGA

Para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
LOS ANEMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Comprimidos alimenticios **ORTEGA**
A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.
Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.
Laboratorio-fábrica: Puente de Valdecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

Jabón Oloina Glicerina-Bisulfito-Cole
Jabón Plata Azul Simil. Goma, Aceites de semilla
Jabón Plata Osmato Tortora
Sujas Jabón Cantabria
Perfumería Jabón Vasconi
Boja Katearina Jabón Estrella del Norte

Los jabones "Cantabria", "Vasconia" y "Estrella del Norte", son elaborados en su casa para el lavado y la conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantía.
Fabricantes: Sres. LIZARTURRY Y REZOLA, San Sebastián.
Representantes en Burgos: FRANCISCO LEGALDE ORTEGA.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMOGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Rechácese como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios
— para España — **J. URIACH Y C.ª**—Barcelona
Pídase en las mejores farmacias y droguerías

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas
MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS
DE **Enrique Martínez**
Lain-Calvo, 12, Burgos
Encuadernaciones sencillas y elegantes — Especialidad en obras litográficas y de lujo lo concerniente al arte.
— PRECIOS ECONÓMICOS —